



Acuerdos de la sesión ordinaria número 332 del IX Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el martes 21 de marzo de 2017 del presente año de las 16:00 a las 20:24 hrs., en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio por correo electrónico del Vicerrector Ejecutivo, del 17 de marzo de 2017, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el 21 de marzo de 2017, a las 15:00 horas, a la sesión ordinaria núm. 332 del IX Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 16:00 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Estatus de evaluación y acreditación de los programas educativos de pregrado;
5. Ejercicio del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2017 y formulación del PFCE 2018;
6. Lineamientos para el programa de adquisición de material bibliográfico y equipamiento de bibliotecas FIP'S 2017;
7. Distribución del parque vehicular eléctrico e híbrido;
8. Curso de inglés para los Rectores de los Centros Universitarios por *Education First*;
9. Información sobre el Seminario Internacional en Francia;
10. CONACYT, situación de diversos problemas;
11. Información por parte de los Centros Universitarios referente al ejercicio de los recursos para infraestructura educativa;
12. Asuntos varios.

Desarrollo

1. **Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo





hizo y nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para comprobar que estaban presentes los siguientes miembros:

- **Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, Rector General;
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Secretario General;
- **Mtro. Ernesto Flores Gallo**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Rectora del Centro Universitario de los Altos;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega;
- **Dr. Remberto Castro Castañeda**, Secretario Académico, en representación del **Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**, Rector del Centro Universitario de la Costa;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dr. José Luis Santana Medina**, Rector del Centro Universitario de Los Valles;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;





- **Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas**, Director General del Sistema de Educación Media Superior;
- **Mtro. Marco Antonio Cortés Ochoa**, Secretario Técnico de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Enseguida, notificó que había quórum para sesionar, por ello, el Rector General declaró instalada la sesión 332 del IX Consejo de Rectores.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 332/01. El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, realizó la lectura del orden del día.

Acuerdo 332/01. El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 332/02. El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión 331 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

Acuerdo 332/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión 331.

Referente 332/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 331; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 332/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión 331.

4. Estatus de evaluación y acreditación de los programas educativos de pregrado.

La Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado (CIEP), describió el estatus de evaluación y acreditación que se tiene en el ámbito nacional con organismos evaluadores, e informó que en diciembre de 2016 se perdió la vigencia de las acreditaciones otorgadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), medida que resulta sorprendente, porque en la normativa que estaba vigente para CIEES y para el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), se determinaba que al primero le correspondía la evaluación diagnóstica, por lo que



se suponía que una vez que se evaluaba un programa educativo, no perdería la vigencia de su acreditación, sin embargo han decretado la pérdida de vigencia. Por otro lado, hay una solución a este problema, pues la propia SEP reconoce a los dos organismos evaluadores para acreditar la calidad, por lo que podríamos continuar, con mayor claridad y precisión la política que en algún momento se había aprobado, de que en primera instancia se evalúen los programas que por primera vez adquieren esa condición y después de ello pasara a las evaluaciones con COPAES.

Enseguida presentó los programas educativos de cada entidad de la Red – evaluados por los CIEES– que han perdido vigencia y dio cuenta de que hay 84 programas que ya no la tienen; mencionó que no sería recomendable evaluarlos de nuevo porque el costo alcanzaría la cantidad de poco más de 8 millones de pesos y hay 39 programas educativos (PE) que deben realizar su proceso de evaluación con CIEES este año, ya sea porque se convierten en evaluables, o porque no hay organismo acreditador de COPAES que realice ese ejercicio.

Sobre la situación de COPAES, mencionó otro asunto de riesgo, pues a 18 programas educativos se les vence su acreditación de COPAES este año, por lo que de no hacer alguna maniobra disminuiría drásticamente la matrícula de calidad.

Detalló los programas educativos de cada centro universitario que se encuentran en esta situación y posteriormente, con un resumen completó la visión general reseñando el panorama de 2017, la cantidad de PE y el porcentaje de matrícula de calidad.

Además, mostró un resumen con los siguientes datos: PE evaluables en 2017, PE de calidad de 2016, PE que pierden vigencia, PE evaluables, total de procesos por realizar, porcentaje de calidad en 2016 y porcentaje de PE sin realizar procesos en 2017.

Ante lo expuesto, la Dra. Patricia Rosas solicitó a los rectores iniciar y continuar cuanto antes los procesos correspondientes de evaluación y acreditación nacional conforme al desglose por CU que ofreció en su presentación, además ofreció toda la asistencia de la CIEP en este proceso.

Posteriormente, presentó un comparativo de los años 2015 y 2016 con los programas educativos acreditados internacionalmente en la institución, además de mostrar los PE regionales con posibilidades de ser acreditados en 2017 y los PE que están en condiciones de participar en este mismo año.





Por otro lado, abordó los resultados del aprendizaje, y detalló cómo está constituido el Padrón de Programas de Alto Rendimiento Académico EGEL-CENEVAL, detallando el número de programas educativos que se encuentran en el Padrón por centro universitario, además de los resultados del EGEL 2016 por cada una de las instancias representadas.

Ante esto, solicitó a los rectores fortalecer la participación en los Exámenes Generales para el Egreso de Licenciatura privilegiando los programas educativos cuyos resultados sean superiores al 50%.

A continuación, presentó una propuesta para la realización de exámenes de resultados de aprendizaje por medio del *Collegiate Learning Assessment (CLA+)*, por lo que presentó los antecedentes correspondientes:

- México participó en el proceso de Evaluar Resultados de Aprendizaje en la Educación Superior (AHELO por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con 3 pruebas de desempeño elaboradas por el *Council for Aid to Education (CAE)* para medir habilidades genéricas.
- AHELO demostró que las pruebas del CAE son válidas y confiables.
- Actualmente la OCDE está planteando dar seguimiento a este tipo de evaluación del desempeño mediante el CLA+; dicha prueba permitirá hacer comparaciones internacionales sobre los resultados de aprendizaje.

Mencionó que el CLA+ es una versión internacional que contiene además una sección de preguntas de opción múltiple y mide el desempeño de los estudiantes universitarios en 3 habilidades cognitivas de orden superior: pensamiento crítico, solución de problemas y comunicación.

Por otro lado, comentó que las evaluaciones basadas en el desempeño desafían a los estudiantes a demostrar habilidades, en lugar de simplemente recordar la información.

Habló de las pruebas de desempeño y dijo que son en las que se pide a los estudiantes que asuman un papel relevante para abordar el problema, sugieran una solución o recomienden un curso de acción basado en la información proporcionada en la biblioteca de documentos, y describió cómo se elaboran y presentan las preguntas y la condición para que las respuestas impliquen que los estudiantes extraigan información de la biblioteca de documentación.





Dio a conocer una lista de programas educativos que no cuentan con un EGEL relacionado y mencionó los costos de la aplicación de la prueba de desempeño y el costo del estudio de valor añadido. Solicitó los rectores aprobar los estudios de valor añadido para los PE que no cuentan con un EGEL relacionado o específico para las licenciaturas que se ofrecen.

El Rector General comentó que lo que se ha presentado no es un cuadro halagador y si no se atiende inmediatamente puede ocasionar una reducción drástica de indicadores. Mencionó que es un gran número de programas que se deben de evaluar y que los indicadores de EGEL, CENEVAL, CIEES o COPAES están muy relacionados entre sí.

Agregó que la acreditación internacional ya tiene un elemento positivo a favor, porque si algo estuvo claro para que por ejemplo CUCEA y CUCS tuvieran su acreditación internacional, es que se comprobó fehacientemente que tenían una política consistente de un segundo idioma, que ahora está extendida a toda la Red, entonces cree posible que cada centro pueda constatar el número de estudiantes que están avanzado en el aprendizaje del inglés. Afirmó que hoy hay mejores condiciones para lograr la acreditación internacional.

Sostuvo que se está a tiempo de reaccionar y mencionó que se debe tomar en cuenta a los centros universitarios que tienen una política consistente a mediano plazo porque están presentando el EGEL sin mayor problema. Alertó que hay resultados que no satisfacen las expectativas, pero exhortó a permanecer en el esfuerzo para mejorar esos resultados con la dinámica de participación.

El Rector General recordó a los presentes que los CIEES y el COPAES están muy relacionados con académicos de algunas importantes instituciones de educación superior, y agregó que mientras más externa es la evaluación es mejor, lo anterior para evitar la autocomplacencia. Mencionó que en la Universidad de Guadalajara se necesita mejorar los indicadores y por ello se buscarán evaluadores externos. Concluyó que la CIEP podría trabajar un documento para cada centro universitario con recomendaciones construidas en conjunto con los rectores y con los académicos para decidir cuáles organismos elegir por la conveniencia que tenga la institución o el centro; en cuanto al EGEL, la recomendación es que se actúe conforme a como se vayan dando los resultados y proteger lo que va bien, y por otro lado dar un salto con otras alternativas cuando se requiera.

Solicitó entonces a la CIEP comenzar a preparar documentos en donde se integren las fortalezas y debilidades, además de los elementos que cada centro universitario debe cubrir, y que pueda constituirse como una propuesta de política de evaluación.





Agregó que todo sobre la evaluación internacional debe estar respaldado con un fondo económico y cree posible incluir este rubro en el presupuesto ampliado. Exhortó a tomar decisiones para que este año no se pierda el paso y recalcó que los centros universitarios deben apretar más el paso y hacer un esfuerzo especial, porque hay que construir las capacidades para realizar estas acreditaciones y es donde se debe hacer un esfuerzo más intenso. Pidió que se revisen las deficiencias y que junto con la CIEP se genere un plan de acción para realizar todas las evaluaciones necesarias y posibles.

Acuerdo 332/04. El pleno del Consejo de Rectores aprobó que en lo sucesivo los centros universitarios y el Sistema de Universidad Virtual acreditarán la calidad de sus programas educativos por medio de solo un organismo evaluador, por medio de un organismo perteneciente al COPAES, o en su defecto, sólo cuando no exista tal, mediante evaluación por CIEES.

Acuerdo 332/05. El pleno del Consejo de Rectores aprobó que la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado elabore propuestas de evaluación para cada uno de los centros universitarios y el Sistema de Universidad Virtual, que puedan sentar las bases para constituir una política de evaluación institucional.

5. Ejercicio del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2017 y formulación del PFCE 2018.

El Mtro. Rubén García Sánchez, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, presentó la situación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2017 (PFCE), mismo que tiene asignado una bolsa de 58 millones 494 mil 107 pesos para la institución; presentó los montos asignados para cada uno de los ProDES, y posteriormente realizó la descripción de los ProGES y sus montos.

Respecto a la reprogramación del PFCE 2017, señaló que con la finalidad de homogeneizar el ejercicio de los recursos del Programa con los años fiscales, la Dirección General de Educación Superior Universitaria ha decidido adelantar la ejecución del PFCE 2017. Además, tentativamente la reprogramación de recursos del PFCE 2017, iniciará el 17 de abril; y el ejercicio de los recursos está programado para iniciar entre los meses de mayo y junio de 2017.

Acerca del PFCE 2018, señaló que tentativamente iniciará entre mayo y junio del año en curso, la reprogramación de los recursos está programada para octubre 2017 y el ejercicio de los recursos iniciará en los primeros dos meses del 2018.





Señaló que es necesario que en esta acción se involucren las coordinaciones de investigación, las instancias docentes y que haya coordinación entre las diferentes áreas para poder ejercer los recursos en tiempo y forma. Alertó que es posible que las personas responsables del seguimiento de estos recursos puedan trabajar durante la semana de pascua.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del CUCEI, señaló que cuando se realizó el PROFOCIE 2015, también se hizo una reducción muy importante de recursos y debieron reprogramarse los fondos, como ahora; en aquella ocasión, la COPLADI hizo una gestión para poder reprogramar los recursos. El problema es que en la reprogramación no se sabe que se presentará en la plataforma, y eso causa problemas a los Coordinadores de Planeación; afirmó que ahora hay montos por objetivo y no por metas ni por acción, por eso aseguró que si no se cuenta con esa información no será posible hacer la reprogramación. Por tal motivo, solicitó que se haga una gestión especial que permita hacer una pre reprogramación para poder hacer un pre ejercicio final antes del periodo vacacional para poder hacer mejor esta tarea.

El Rector General solicitó que se realice la reprogramación cuidadosamente. Admitió que estas acciones son muy complicadas, pero se debe ponderar cómo se pierden menos recursos y cómo se enfrentará la dificultad. Solicitó que se haga el mejor esfuerzo para hacer un gasto eficiente en la Red.

El Mtro. Rubén García Sánchez estuvo de acuerdo en que debe contarse con la información previa pero eso sólo es posible verlo cuando se abre el sistema y con ello poder apreciar cómo han autorizado los evaluadores el recurso, por ello ofreció gestionar antes las autoridades correspondientes que se proporcione con antelación esa información, y así poder tener todo a punto para la captura. Informó que las metas compromiso no variarán, que se mantienen las mismas que se programan.

Acuerdo 332/06. El pleno del Consejo de Rectores acordó que la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional prepare sesiones conjuntas con los equipos de los centros universitarios que operan el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, con la finalidad de asesorarlos sobre lo que se debe hacer en el proceso de la reprogramación de los recursos del PFCE.





6. Lineamientos para el programa de adquisición de material bibliográfico y equipamiento de bibliotecas FIP'S 2017.

El Dr. Sergio López Ruelas, Coordinador de Bibliotecas, dio a conocer la numeralia de las 196 bibliotecas en la Red, los usuarios atendidos, las colecciones en volúmenes, títulos, bases de datos, revistas, libros electrónicos y documentos.

Expuso la justificación del Programa de Adquisición de Material Bibliográfico, el cual tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de colecciones bibliográficas en diversos soportes, de equipamiento de la Red de Bibliotecas (equipo) y la formación y capacitación de recursos humanos bibliotecarios.

Mencionó que este programa facilita el acceso al material bibliográfico, contribuye al mejoramiento de la calidad, mantiene actualizada la información, se adquiere mobiliario y equipo para conservar acervos y dar acceso a recursos documentales, beneficia a la Red Universitaria (estudiantes, profesores, investigadores) y a la sociedad en general.

Informó que los recursos asignados a este programa ascienden a 93 millones de pesos, que serán distribuidos equitativamente entre la Red de Bibliotecas, pues el ejercicio atiende a los lineamientos de operación y a la normatividad universitaria. La Coordinación General Académica a través de la Coordinación de Bibliotecas, será la responsable de los recursos asignados al programa.

También dio a conocer el texto del acuerdo del Consejo Técnico para Asuntos Bibliotecarios (COTABI), y los lineamientos de operación, iniciando con las reglas de aplicación general, procedimientos para el ejercicio, la calendarización y los tiempos de ejecución.

El Dr. Jaime Andrade Villanueva, Rector del CUCS, propuso que la Biblioteca Digital sea organizada por áreas de conocimiento, para fácil acceso, que cada centro elija en conjunto con sus comunidades, los libros a texto completo que se requieren para cada una de las unidades de aprendizaje y las revistas de cada área; por otra parte, expuso que en el caso de las Ciencias de la Salud hay 8 mil usuarios y la Biblioteca sólo tiene capacidad para 300 personas, hizo énfasis en que los libros digitales se actualizan cada dos años mientras que algunos de papel tienen un costo excesivo.

El Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, Director General del Sistema de Educación Media Superior, solicitó que se le autorizara al SEMS aplicar el 20%





de los recursos asignados en equipamiento para las bibliotecas del SEMS, dadas las necesidades y la cantidad de bibliotecas que se tienen en este sistema.

La Mtra. Mara Robles Villaseñor, Rectora del CUALTOS, informó que está promoviendo que los estudiantes lean libros que no estén directamente relacionados con su carrera, porque hay chicos que nunca han leído algo distinto a sus materias.

El Dr. Miguel Ángel Navarro, Vicerrector Ejecutivo, recordó a todos los presentes que tienen en sus centros universitarios y sistemas un encargado de bibliotecas que forma parte del Consejo Técnico para Asuntos Bibliotecarios, para que sea él quien lleve la comunicación de sus necesidades al COTABI.

Acuerdo 332/07. El pleno del Consejo de Rectores aprobó los Lineamientos para el Programa de Adquisición de Material Bibliográfico y Equipamiento de Bibliotecas, y deberán ponerse a consideración de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda, para su validación, de conformidad con lo previsto en el numeral 2.15 de los Procedimientos de Ingresos y Egresos 2017.

7. Distribución del parque vehicular eléctrico e híbrido.

La Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa recordó los objetivos del Subprograma de Reconversión del Parque Vehicular Universitario:

- Disminuir las emisiones contaminantes de la flotilla, mediante la adquisición gradual de autos eléctricos y de rango extendido (híbrido) para sustituir la totalidad de los vehículos utilitarios y directivos;
- De manera complementaria, construir estaciones de carga a en los centros y edificios universitarios.

Describió la antigüedad de la flotilla vehicular para mensajería por cada entidad de la Red, y la complementó con una propuesta de distribución de los vehículos híbridos y eléctricos adquiridos. También dio a conocer los procedimientos para la sustitución de los vehículos directivos y los vehículos utilitarios.

Señaló que el Subprograma de Reconversión del Parque Vehicular sólo otorga subsidio parcial para la adquisición de estos vehículos, los recursos transferidos a la Coordinación General Administrativa serán utilizados para reforzar el programa y permitirán adquirir más vehículos y así avanzar con mayor rapidez en la





sustitución gradual de la flotilla y en la adquisición de paneles solares para los edificios de la Red Universitaria.

Comentó además que conducir un vehículo eléctrico presenta algunas diferencias con respecto a los convencionales, implica habilidades diferentes para su conducción, requieren reforzar el manejo a la defensiva, hay que extremar precauciones, son inaudibles y los peatones suelen no darse cuenta de su presencia a menos que lo tengan a la vista. Por lo que habrá un curso dirigido a los conductores universitarios de estos vehículos los días 27 y 28 de marzo.

Informó que la electrolinera se encuentra abierta y disponible con cargadores de nivel 2 (de tres a cuatro horas carga completa).

El Rector General advirtió que los vehículos eléctricos son competitivos en precio con un subcompacto y el híbrido tiene un menor costo, lo que tiene implicaciones positivas.

Acuerdo 332/08. El pleno del Consejo de Rectores aprobó que el Programa de Transición Energética sea permanente, coactivo, e implique la sustitución de vehículos de combustibles fósiles con automóviles híbridos y eléctricos, y que la compra conjunta se haga anualmente, sin menoscabo de las competencias de gasto de cada entidad de la Red; que cada entidad de la Red reciba su vehículo inicial y que el producto de la venta de los vehículos sustituidos quede en cada centro o sistema.

Acuerdo 332/09. El pleno del Consejo de Rectores aprobó que se haga la previsión en el próximo ejercicio presupuestal para la sustitución de vehículos de combustibles fósiles.

Acuerdo 332/10. El pleno del Consejo de Rectores aprobó que la Coordinadora General Administrativa acordará con cada uno de los rectores la entrega de los vehículos; además decidirán si sus automóviles los recibirán con o sin las calcomanías institucionales.

8. Curso de inglés para los Rectores de los Centros Universitarios por *Education First*.

La Dra. Wendy Díaz Pérez, responsable del Programa Institucional de Lenguas, informó que después del Seminario Internacional en Boston al que asistió, se le solicitó buscar un curso de inglés para que fuera impartido al Consejo de Rectores; atendiendo a dicha solicitud, se contrató el curso de *Education First*, de una





empresa muy importante en la enseñanza del inglés, especializada en aprendizaje para ejecutivos, y se seleccionó un programa dinámico, divertido, interactivo, que se pudiera utilizar en todos los dispositivos electrónicos y que garantizara tener una clase virtual personalizada disponible los 365 días del año, las 24 horas del día, además de salones de charla que les permitirán trabajar con otros grupos en el caso de la conversación, por lo que informó que a partir del jueves anterior, a los integrantes del Consejo de Rectores se les hizo llegar un correo electrónico de parte de *Education First*, con una invitación para hacer un análisis diagnóstico de su nivel de inglés y luego una propuesta de cómo sería su programa.

Añadió que la idea es que cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores trabaje a su ritmo partiendo de los tiempos que puedan tener en sus trayectos de trabajo, y solicitó que si algún rector no desea el curso, lo manifieste para que pueda ser reasignada su cuenta.

El Mtro. David Calderón, colaborador del Programa Institucional de Lenguas, comentó a los presentes que les llegará un correo electrónico de la empresa para darles la bienvenida y enseguida mostró imágenes de la dinámica del curso y de lo que verán al inicio en sus pantallas.

Primero se creará la cuenta con su respectiva contraseña, y el sistema les pedirá que ingresen datos básicos, enseguida les realizará el examen diagnóstico para asignarlos a un nivel mediante tres diferentes pruebas: una de gramática, otra de comprensión oral y una más de comprensión escrita, posteriormente les pedirá que realicen un texto escrito en inglés.

También informó que la licencia está vigente por un año y se espera que lo mínimo que haga el estudiante es avanzar dos niveles; cada nivel tiene seis unidades y cada unidad tiene 4 lecciones y una duración de seis horas. Para todo esto se tendrá un registro de avances.

La Dra. Wendy Díaz aclaró que el curso está destinado a los rectores y a los coordinadores generales de la Administración General, por lo que se puso a disposición de los integrantes del Consejo de Rectores para atender las consultas que pudieran surgir con el uso del programa.

9. Información sobre el Seminario Internacional en Francia.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General de Cooperación e Internacionalización, presentó los avances que se han generado con relación al Seminario Internacional en Francia.





Para este efecto, comento que el Seminario tiene los siguientes objetivos generales:

- Fortalecer redes y crear oportunidades de colaboración entre la UdeG e instituciones en Francia y en la Unión Europea.
- Dialogar con líderes de Francia sobre las tendencias en innovación, investigación e internacionalización (III's).
- Analizar el proceso de reforma en la educación superior francesa y el funcionamiento de las Comunidades de Universidades e Instituciones (COMUE).

Comentó que el programa se desarrollará en dos fases: primero con las visitas en grupo durante los primeros tres días del Seminario en IES de París y posteriormente habrá una división en tres grupos el día 18 de mayo para visitar distintas instituciones en tres regiones.

Entre las principales actividades se encuentran la visita a universidades y reuniones con líderes académicos, las visitas a centros de innovación, investigación y transferencia tecnológica y las sesiones de reflexión y diálogo.

Mencionó las instituciones participantes y dio a conocer el programa preliminar desde el lunes 15 de mayo hasta el viernes 19 del mismo mes y detalló cuáles serían las regiones que se visitarán y quienes integrarán cada una de las delegaciones para Toulouse, Lyon, Grenoble y París, con el complemento de información sobre los traslados a las mismas regiones.

El Dr. Carlos Iván Moreno exhortó a los rectores que han manifestado su preferencia para ir a alguna región en particular, que por favor expresen su decisión con la mayor oportunidad posible. Solicitó que si alguien quiere cambiar de grupo lo solicite al término de la sesión. También dio a conocer que algunos representantes del Centro Nacional para la Investigación Científica estarán presentes en la sesión de apertura el lunes 15 de mayo.

El Rector General señaló que es muy importante generar acuerdos con las distintas instituciones que serán visitadas. Solicitó a la CGCI que se aceleren los trámites para tener la representación de la Universidad de Guadalajara en Francia.

El Dr. Carlos Iván Moreno respondió que hasta el momento se tienen algunos avances en la gestión, y entre las opciones está una en Toulouse, donde se han





hecho muy propicias las condiciones, en la casa Franco-Mexicana, y otra en la Universidad Marie Curie, que se está analizando.

10. CONACYT, situación de diversos problemas.

El Rector General explicó que la situación respecto a los apoyos de CONACYT está en tensión, primero porque la unidad de medida utilizada para hacer los pagos ya no es el salario mínimo, entonces CONACYT aplicó las unidades de medida que sólo crecieron con la inflación, lo que ocasionó que la beca de los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en lugar de crecer al 10% lo hiciera el 3%, lo que ha generado malestar en la comunidad académica. Se envió una carta al CONACYT y éste respondió sin dar solución al problema; ante ello, varios investigadores de ciencias sociales y humanidades empezaron a promover una demanda colectiva, que no dio resultados.

Después de eso el CONACYT emitió una convocatoria muy complicada, porque pone plazos que nadie puede cumplir, perdiendo el financiamiento, lo que revela que no hay una política consistente. Pero también este Consejo decidió que no habrá nuevas becas para estudiantes de posgrados de calidad, por lo que cada programa se queda con las becas que ya tenía.

Funcionarios del CONACYT se han reunido con la Coordinadora General Académica y la Coordinadora de Investigación y Posgrado de nuestra institución y sus términos no han sido los más adecuados, se han reunido en el Consejo Mexicano de Posgrado (COMOPO) y también se recibieron malos tratos, por ello la Universidad de Guadalajara acordó con la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana para hablar con el Dr. Enrique Cabrero, Director del CONACYT, quien sólo ha dado respuestas evasivas, por eso hay 150 posgrados que están atorados y la complicación es grave porque los posgrados tienen implicación regional, los estudiantes vienen de varios estados y sin beca no pueden subsistir, como les sucede a nuestros egresados que se van a estados aledaños a cursar posgrados.

La impresión que el Rector General manifestó es que el CONACYT se metió en un gran problema que le está haciendo perder su prestigio, y ofreció seguir insistiendo hasta lograr una resolución positiva.

También comentó que es necesario dar un paso importante, que sería habilitar un programa interno de becas que permitiera que más personal de la Universidad se inscriba en los programas de posgrado, pues hay datos relevantes, por ejemplo, los maestros de asignatura que hacen un esfuerzo por estudiar un programa de





posgrado de CONACYT para hacer carrera académica, cree que se les debe de apoyar, por eso quiere sacar un programa de becas que le permita al profesor de asignatura estudiar un posgrado de calidad, con exigencia académica; sugirió que esa podría ser una manera de defender los posgrados de calidad.

Instruyó que se informe a la comunidad universitaria que desde hace cinco semanas se está dialogando con CONACYT para resolver el problema, pero solicitó que no se susciten acciones hasta no tener una comunicación definitiva del Consejo Nacional.

Informó que se ha platicado con ANUIES y se hará una reunión oficial con CONACYT.

El Dr. Aristarco Regalado Pinedo, Rector del CULAGOS manifestó su decepción por esta situación, por la cantidad de jóvenes que se dedican a la investigación, y que están en riesgo de abandonar el posgrado.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del CUCEA, sugirió que los diputados de Jalisco manifiesten su crítica en la Cámara Federal, para que haya repercusión nacional.

El Rector General consideró positiva la sugerencia y ofreció seguir en comunicación sobre el tema.

11. Información por parte de los Centros Universitarios referente al ejercicio de los recursos para infraestructura educativa.

Acuerdo 332/11. El Consejo de Rectores aprobó posponer el tratamiento de este punto para una próxima sesión, para que los rectores puedan integrar la información relativa a sus situaciones particulares respecto al ejercicio de los recursos para infraestructura educativa.

12. Asuntos varios.

12.1 El Rector General aprovechó este momento para hablar del *Campus Party*, que se realizará del 5 al 9 de julio de este año y tendrá 25 mil participantes; la Universidad espera aumentar de 4 a 5 mil participantes, manteniendo un buen nivel de participación y apuntó que sería importante que el Sistema de Educación Media Superior, el Sistema de Universidad Virtual y todas las entidades de la Red establecieran las becas que se pudieran distribuir, las de *campuseros* serían





solamente 1,000 para los centros universitarios regionales, porque significa quedarse a dormir, y señaló que se instalará un pabellón de innovación y talento, que debe ser el más importante de esta reunión, y el asunto es que toda la Red lleve los prototipos que hayan tenido un desarrollo y logro exitoso para que sean exhibidos ahí y que haya permanentemente un grupo de alumnos que estén explicando las muestras. Será muy importante que los alumnos lleven identificación de sus centros, y que éstos lleven sus innovaciones de cualquier tipo, no sólo de cómputo, mecatrónica o electrónica, sino también de alimentos, diseño, biotecnología, medicina, entre otros.

También solicitó que se interactúe con conferencias o paneles de expertos de la Universidad para que participen en el *Campus Party*. Sugirió que todos los becados lleven una camisa de la UdeG.

Pidió a los rectores que en sus centros universitarios se hagan procesos de selección para enviar al *Campus Party*, con concursos, con filtros, para que los estudiantes vayan a desarrollar su innovación o prototipo. Reveló que este *Campus Party* es el más grande del mundo y ha sido todo un éxito, porque Guadalajara tiene una capacidad de organización del nivel de la Feria Internacional del Libro o la Feria Internacional de Cine de Guadalajara.

La Dra. Rodríguez Armenta informó que para los profesores habrá un calendario especial, pues vendrán marcas a hacer capacitación y actualización, estarán más de mil directores de tecnología, se tratarán temas de ciudades inteligentes, internet de las cosas, y habrá la posibilidad de que diez ganadores de este *campus party* puedan ir a la NASA, eso es el reto para los estudiantes de la UdeG. También se hablará de incubación, inversión y talento para crecer, se ha organizado un hackathon, dotado con un millón de pesos para el ganador de este certamen; habrá guerra de robots, drones, realidad virtual e inteligencia artificial.

La Dra. Rodríguez Armenta mencionó que en el Pabellón de la Universidad de Guadalajara habrá un espacio para cada centro universitario.

12.2 El Rector General informó que tendremos la visita de Tom Hackaday, de la Universidad de Oxford, para un seminario los días 3 y 4 de abril, titulado "Conocimiento universitario y transferencia de tecnología en la nueva era industrial, desarrollando una nueva estrategia de innovación", que se realizará en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, y hay un cupo de 55 participantes.





No se presentó otro asunto por lo que la sesión se dio por terminada a las 20:24 horas.

Guadalajara, Jalisco, martes 21 de marzo de 2017.

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente del Consejo de Rectores

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

